



| | |
|--|-------------------------|
| MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Código: U-FT-12.002.039 |
| FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL | Versión: 0.0 |
| | Página: 1 de 1 |

| | | | |
|-----------------------------|---------------|-----------|-------------|
| Invitación Consecutivo No.: | ILG 19 | De: (Año) | 2014 |
|-----------------------------|---------------|-----------|-------------|

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | |
|--|---|--|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | MONICA CALERO CHAVARRO | (Nombre PROPONENTE 2) | (Nombre PROPONENTE 3) |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | | |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | | |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE/ RECHAZO | | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente) | Experiencia en Instituciones de Educación Superior | (se asignará 60 puntos para las propuestas que contengan mayor experiencia y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres) | 60 | | |
| | Oferta económica | Se asignará 40 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se le asignará los puntos que corresponden aplicando la regla de tres | 40 | | |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | (100) puntos | () puntos | () puntos |

ANTECEDENTES:

1. El 6 de marzo de 2014, se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira la invitación pública a contratar servicios personales como auxiliar en salud oral en el área de salud del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira

2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 11 de marzo de 2014 a las 12:00 m

3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes relacionados en el presente formato

4. El informe preliminar se publicó el 12 de marzo de 2014 y se recibieron observaciones al informe hasta el 13 de marzo a las 12:00 am.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es MONICA CALERO CHAVARRO , teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: **Marzo 13 de 2014.**

NESTOR FABIO VALENCIA LLANO
 Firma

CARMEN EUGENIA ARIAS RODRIGUEZ
 Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final

3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.